

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 21

No. auto y fecha:	561 DEL 16 DE JULIO DE 2024	Cuaderno No.	6
Decisión:	AUTO DE FIJACIÓN DE JUZGAMIENTO A SEGUIR		
Radicación número y/o de expediente	470/20	Folios Nos.	1340
Quejoso(a):	INFORME SERVIDOR PUBLICO		
Sujeto procesal para notificar:	LUIS CAMILO MÉNDEZ TORRES (Investigado)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **26 de julio del 2024** en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



Andrea Jimenez

Abogado: Nicolas Romero